

Pobreza y derechos socioeconómicos en México. Una mirada desde la perspectiva de género¹

Araceli Damián²

Introducción

La pobreza es la manifestación más contundente de violación de los derechos socioeconómicos y culturales. La persistencia y generalización de la pobreza económica afecta en México tanto a mujeres como hombres en magnitud similar. No obstante, las mujeres en nuestro país (como en el resto del mundo) no escapan a la arbitrariedad de normas sociales y jurídicas que colocan a millones de éstas en desventaja agravando su pobreza cuando la padecen.

Las formas de opresión motivadas por la diferencia de sexo están presentes aun en sociedades altamente desarrolladas,³ pero en las más tradicionales el sometimiento de mujeres llega a condiciones francamente inhumanas. En su libro titulado *Sexo y Justicia Social*, Martha Nussbaum (1999: 29) narra la historia de Metha Bai, una joven viuda de Rajasthan, India, con dos niños pequeños, quien aun cuando estaban al borde de la inanición no le era permitido, por tradición, salir de casa y, por tanto, no podía buscar trabajo para ganarse la vida aun cuando su sobrevivencia estuviera de por medio. Si Metha Bai intentaba salir de su casa, su familia política la hubiese golpeado y abusado de sus hijos. Su viejo padre tenía que viajar 160 kilómetros para arar el pequeño lote de tierra que ella tenía.

En México se cometen también una serie de abusos que ponen en riesgo el bienestar de las mujeres. Por ejemplo, hasta hace poco las mujeres ejidatarias no tenían derecho a heredar tierras y, por tanto, las que enviudaban sin tener hijos varones, se quedaban sin patrimonio propio. Actualmente, las mujeres ejidatarias

¹ Agradezco los comentarios de Brígida García, Juan Guillermo Figueroa y Emilio Duhau

² Profesora-Investigadora del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, El Colegio de México, adamian@colmex.mx

³ Basta con mencionar la anécdota en torno a la exitosa saga de libros de Harry Potter, escritos por Joanne Kathleen Rowling, quien fue aconsejada por su edito a utilizar sus iniciales en la portada de los libros, debido a que los nombres femeninos atraen menos el interés del público. Dado el éxito comercial, la pregunta que queda es cuántos libros no hubiesen sido vendidos si los compradores hubiesen sabido que se trataba de una "autora", más no de un autor.

ya pueden por ley heredar, sin embargo, existen algunos lugares, como Oaxaca, en los que continúan despojando a las mujeres viudas de sus tierras bajo el argumento de preservar los usos y costumbres de la comunidad.

Aunque la desigualdad socioeconómica tiene como fundamento base la diferenciación entre las clases sociales, podemos decir que para alcanzar un nivel aceptable de justicia social se requiere modificar las prácticas que inducen la desigualdad socioeconómica y la derivada por la diferencia de sexo.

Las transformaciones sociales y culturales provocadas por la modernización y las luchas sociales han contribuido a un mejoramiento relativo de la posición de las mujeres frente a los hombres. Por ejemplo, en muchos países los niveles educativos de las mujeres han igualado o superado los de los hombres y ocupan una mayor proporción de puestos de decisión.

La urbanización y los cambios en los patrones de socialización han propiciado la participación de las mujeres en actividades fuera del hogar, desempeñando muchas veces roles anteriormente “exclusivos” para los hombres. Posiblemente, uno de los cambios más sobresalientes es la mayor y cada vez más amplia, participación de las mujeres en el mercado laboral.

No obstante, el balance de los beneficios alcanzados por las mujeres es, en algunas áreas, poco claro. Algunos estudios han mostrado que muchas de ellas, al contar con un ingreso propio, adquieren mayor capacidad de negociación al interior del hogar, lo que puede atenuar situaciones de desigualdad o permitirles separarse o divorciarse con mayor facilidad (Ariza y Oliveira, 2001; García, 2007). No obstante, también plantean que el ingreso de mujeres al mercado laboral puede provocar algunas veces violencia intrafamiliar, ya que algunos varones entran en conflicto al ver cuestionado su rol tradicional de proveedores.⁴

Por otra parte, en países como el nuestro, la falta de desarrollo institucional para la solución de las demandas de trabajo doméstico (incluyendo el cuidado de menores, enfermos y ancianos, preparación de alimentos, limpieza del hogar, etc.) enfrenta a muchas mujeres a situaciones críticas, reduciendo su disponibilidad de

⁴ Algunos de estos trabajos mencionan que en ocasiones las mujeres que reportan haber experimentado violencia intrafamiliar, al entrar a trabajar, ya vivían formas distintas de violencia con anterioridad al suceso.

tiempo y obligándolas a buscar formas precarias de solución a este conflicto. Algunas veces las decisiones que tienen que tomar ponen en riesgo el bienestar de quienes dependen de sus cuidados (al tener que dejar solos a menores de edad o enfermos, por ejemplo).⁵

Ante este panorama contradictorio, cabe preguntarse ¿cómo evaluar el avance de la situación de las mujeres frente a los hombres en materia de pobreza y cumplimiento de los derechos humanos? En un intento por contestar esta interrogante, este trabajo inicia con un breve repaso sobre las diferentes posiciones en torno a la pobreza y el género. Posteriormente se analiza las limitaciones de los índices tradicionales de medición de la pobreza para ser utilizados con un enfoque de género. En las dos últimas partes del trabajo se analizará la situación de la pobreza utilizando el método de Medición Integrado de la Pobreza (MMIP), según tipo de jefatura (masculina y femenina) y número de personas pobres por sexo. Además de conocer cuánto se ha avanzado en México en términos de igualdad socioeconómica por sexo me parece importante evaluar cuál es la situación de las mujeres en México frente a sus pares en otros países de la región latinoamericana. Por tal motivo, incluiré un análisis comparativo de algunos indicadores de bienestar como la esperanza de vida al nacer, la mortalidad, la participación laboral y los niveles de ingreso por trabajo, utilizando datos de la CEPAL.

Un repaso del discurso de la pobreza con enfoque de género

Desde hace varias décadas en nuestro país los estudios sobre la desigualdad por sexo y la pobreza han llegado a la conclusión de que las mujeres sufren mayor pobreza que los hombres. Esta percepción se deriva, en parte, del traslado del discurso feminista de países desarrollados en donde efectivamente una mayor proporción de hogares encabezados por mujeres sufren de pobreza en

⁵ Lo anterior, no deja de considerar que los varones son también afectados por estos procesos, resultado del abaratamiento de la mano de obra, complicando el panorama social y familiar en la actualidad.

comparación con los encabezados por hombres. Por ejemplo, en 2006, en los Estados Unidos, el 13.6% de las mujeres era pobres contra 11% entre los hombres. Asimismo, 28.3% de los hogares encabezados por mujeres era pobres frente a 9.8% en el total de los hogares.⁶

Las razones por las que los hogares encabezados por mujeres viven mayor pobreza en esos países pueden ser diversas, pero un elemento que explica parte de esta situación es la falta de sistemas de cuidado de menores accesible en términos económicos y de flexibilidad de horarios. Pero además, tampoco existen las redes familiares o vecinales que ayuden al cuidado de los menores (como ha sucedido en países menos desarrollados, como México).⁷ Por tanto, muchas mujeres en los países desarrollados se ven obligadas a trabajar pocas horas, mientras que otras viven del magro apoyo monetario que otorgan los gobiernos para madres solteras y/o desempleadas, por lo que su ingreso tiende a ser insuficiente y menor al de los hombres. No hay que olvidar además que durante la administración Clinton, en Estados Unidos, el sistema de apoyo monetario a madres solteras se modificó, obligando a éstas a desempeñar trabajos extradomésticos a cambio del beneficio, con consecuencias negativas para el desarrollo de los menores, muchas veces fatales para éstos.⁸

La idea de la feminización de la pobreza como una realidad mundial ha sido difundida por organismos internacionales. Por ejemplo, a mediados de los noventa, Noeleen Heyzer, ex-directora de UNIFEM, afirmaba que el número de mujeres que vivían en pobreza se había duplicado en 20 años y, con ello, el 60% de los mil millones de pobres en el mundo estaba constituido por mujeres (UNIFEM, 1995: 7). Esta afirmación puede estar basada en el hecho de que la población de los países en los que prevalecen condiciones socioculturales que mantienen a las mujeres en un alto grado de marginación y pobreza, pesan de

⁶ Cabe aclarar que en Estados Unidos el aumento de la pobreza se observa también en hogares monoparentales masculinos, pero el incremento es menor, llegando al 13.2% de este tipo de hogares en 2006.

⁷ Situación que por cierto se ha modificado en los últimos años, debido a la mayor incorporación de mujeres de todas las edades y clases sociales al mercado laboral.

⁸ Sobre las dificultades que enfrentan las familias pobres con hijos en Estados Unidos, y su relación con los programas sociales públicos de apoyo a la pobreza, véase Crouter, Ann C. y Alan Booth (eds., 2004).

manera significativamente alto en el total de la población mundial (por ejemplo, la India y China). No obstante, la situación de las mujeres en general, y de los hogares que encabezan, varía de país a país.

En América Latina podemos ubicar diversos momentos en la discusión académica en la que se ha sostenido que existe una feminización de la pobreza. Desde los años setenta una serie de estudios sostuvieron la hipótesis de que la pobreza es más alta en los hogares con jefatura femenina que en los de masculina debido a que éstos tenían un mayor número de dependientes; las mujeres de esos hogares cargan con mayores responsabilidades al continuar realizando el trabajo doméstico, en adición al extradoméstico; además de que las mujeres, en general, enfrentan mayor desempleo; trabajan un número menor de horas y reciben salarios más (véase por ejemplo, Buvinic, et al 1978; CEPAL, 1995; Barquet, 1999; Salles y Tuirán, 2000).

Estudios más recientes han cuestionado el que exista una relación entre pobreza y tipo de jefatura (véase Arraigada, 1997 y Lloyd, 1998). En estos trabajos se ha encontrado que el nivel de consumo de los miembros del hogar es mayor en aquellos hogares en los que las mujeres tienen un papel económico importante. Afirman también que el incremento en la proporción de los hogares encabezados por mujeres no es indicativo de una creciente concentración de la pobreza entre las mujeres. No obstante, sugieren que este proceso ha resultado en una mayor responsabilidad económica de las mujeres.

Por otra parte, un estudio de la CEPAL (2003) encontró que la pobreza en América Latina afecta en casi la misma proporción a ambos sexos. Otro trabajo muestra que a nivel de hogar se detectó un proceso de “desfeminización” o “masculinización” de la pobreza durante los noventa en los países latinoamericanos (Damián, 2003a). En éste se identificó además que las mujeres, en general, mejoraron su posición con respecto a los hombres en diversos indicadores, como educación e ingreso. No obstante, a pesar de que se detectó una reducción en la desigualdad por sexo en el ingreso por trabajo, ello se debió, en algunos países latinoamericanos, por un mayor deterioro del ingreso de los hombres en comparación con el de las mujeres. Podemos decir entonces que la

existencia de la feminización de la pobreza puede cambiar en el tiempo, además de depender de las condiciones socioeconómicas y culturales de cada país.

Antes de analizar los datos recientes para México, es conveniente revisar las principales características de los métodos de medición y cuales son sus limitaciones para el estudio de la pobreza con enfoque de género.

¿Con base en qué se define y mide la pobreza?

Existe un fuerte debate en torno a cómo se define la pobreza, ya que de su concepción se deriva la idea que tenemos sobre lo que la sociedad está obligada a garantizar a cada individuo. La corriente principal de los estudios en pobreza (como suele llamarse a la escuela neoclásica) rechaza tajantemente la posibilidad de definir la pobreza de manera objetiva, ya que para definirla se requiere utilizar juicios de valor, los cuales son considerados, desde esta perspectiva, subjetivos y, por tanto, indefinibles. La famosa frase de Molly Orshansky⁹ que dice “la pobreza, como la belleza, se encuentra en los ojos de quien la mira”, refleja la posición que la corriente principal tiene frente a este flagelo universal.

Esta corriente argumenta además que una de las dificultades que enfrentan quienes intentan definir y medir la pobreza con base en las necesidades humanas es que ignoran que los individuos actúan según sus preferencias, buscando la maximización de la utilidad. El establecimiento de un listado de necesidades y de umbrales de satisfacción desconoce la variabilidad de las preferencias humanas, situación que supuestamente se sobrepone al basar la evaluación del bienestar social e individual en la utilidad.

⁹ Orshansky es quién desarrolló en 1965 el método oficial de pobreza en EU. El método, que establece una línea de pobreza, ha servido de base para el desarrollo de otros basados en el ingreso en América Latina, como el método de la CEPAL y el propuesto para México por el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza (2002). Este Comité fue creado a iniciativa de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) en 2002, la cual convocó a un grupo de investigadores para que propusieran un método de medición oficial. La propuesta calcula líneas de pobreza por ingreso muy baja para el país. Además el método fue modificado por la Sedesol, tomando como línea oficial de pobreza el umbral intermedio de pobreza establecido por el Comité, recortando así el universo de pobres identificado mediante el método originalmente propuesto (para un análisis crítico de este método véase Boltvinik y Damián, 2003).

Sin embargo, diversos analistas (Amartya Sen, John Rawls y Julio Boltvinik, por ejemplo) han criticado el concepto de utilidad ya que no puede ser medida objetivamente, al ser ésta un estado de la mente, que en algunas ocasiones se identifica con la felicidad o el placer.¹⁰

De igual forma, se ha cuestionado fuertemente la idea promovida desde el positivismo lógico, y adoptada por los economistas neoclásicos, de que los juicios de valor no pueden ser objetivos. De acuerdo con Hilary Putnam (2002), el predominio del positivismo lógico entre los economista ha hecho que impere la premisa básica de que existen una dicotomía entre hechos y valores.¹¹ Los hechos están basados en objetos, pueden ser descritos mediante un lenguaje similar al de la física y por tanto son *objetivos*. En cambio, los valores son construcciones “cerebrales” individuales, que no pueden expresarse “científicamente”.

Esta perspectiva contribuyó a que cobraran fuerza en los estudios socioeconómicos el postmodernismo y el relativismo cultural. De acuerdo con Putnam, si aceptamos la dicotomía entre hechos/valores no habría ninguna posibilidad de tener un marco ético y por tanto moral para juzgar diversas situaciones sociales, entre éstas la pobreza. Para este autor, al suponer que la determinación del nivel mínimo de bienestar tiene un carácter “subjetivo” y que depende de los valores individuales de quien observa, se niega la posibilidad de

¹⁰ Por otra parte, el filósofo John Rawls critica al utilitarismo debido a que al basar la medida de bienestar o gozo en el placer, la felicidad o la realización de deseos, soslaya que estas sensaciones pueden ser sentidas por una persona al discriminar o someter a otros a tortura (“gustos ofensivos”). Además de la crítica anterior, Rawls sostiene que desde una perspectiva igualitaria de bienestar una persona de gustos “caros” (que exige vinos y platillos exóticos) debe recibir más ingreso que una persona de gustos “modestos” (que se sienta satisfecho con una dieta de leche, pan y frijoles), ya que la primera se sentiría frustrada al no poder satisfacer sus gustos caros, mientras la otra estaría satisfecha con la dieta modesta. Para Boltvinik (2005) ambas críticas derrumban completamente el concepto de utilidad.

¹¹ Putnam hace notar que del análisis de los rendimientos decrecientes marginales en la utilidad, realizado por Pigou a principios de siglo se deriva que “la utilidad total (con frecuencia identificada con la ‘felicidad total’ por los escritores utilitaristas) de la población como un todo se vería aumentada si se le quitaran mil dólares a Bill Gates en impuestos y se le dieran a una persona indigente; de manera más general, *otras cosas siendo iguales, la redistribución del ingreso que aumenta la equidad promueve el bienestar.*”

Esto provocó una reacción de los economistas más conservadores y, según Putnam, en 1932 Lionel Robbins (uno de los economistas en aquel entonces más influyentes) empezó a convencer a sus colegas que las comparaciones interpersonales de utilidad no tenían sentido. Robbins fue influido por el positivismo lógico y mantuvo fuertes ideas sobre la imposibilidad de la discusión racional en ética, lo que obligaba a dejar las preguntas éticas fuera de la economía.

alcanzar un consenso razonado para las evaluaciones sociales. Al analizar las propuestas de Sen, Putnam afirma que los términos utilizados por éste ('funcionamientos valiosos', 'bien nutrido', 'mortalidad prematura', 'auto-respeto', 'capacidad de participar en la vida de la comunidad') son 'términos éticos gruesos', embrollados, es decir, son tanto hechos como valores.

Putnam pone de ejemplo la crueldad de un emperador romano para explicar el significado de los términos éticos gruesos o embrollados. El autor se pregunta si la crueldad es un hecho o un valor y, contesta que la crueldad es un hecho porque describe una situación y un juicio de valor porque se juzga como algo malo, por tanto, la crueldad es un término embrollado. Para el autor, la economía, sobre todo la rama que estudia el bienestar, no puede eludir la existencia de cuestiones éticas embrolladas, al aceptar éstas podría tener una visión más objetiva de la magnitud del problema en el mundo (para una explicación más detallada de la relevancia de considerar los conceptos embrollados en el estudio de la pobreza, véase Boltvinik, 2005).

A pesar de las críticas al concepto de utilidad, los economistas neoclásicos sostienen que el ingreso es un buen indicador de la utilidad de cada individuo y que, por lo tanto, sirve de base para medir la pobreza. El método que generalmente utilizan los economistas de la corriente principal es el de línea de pobreza (LP) que compara el ingreso de los hogares contra un umbral mínimo expresado en una LP.¹² Mediante este método se considera que la población

¹² A pesar del rechazo al establecimiento de niveles básicos de satisfacción de las necesidades humanas, los economistas neoclásicos han tenido que aceptar el establecimiento de normas mínimas, sobre todo en alimentación. Por ejemplo, el Banco Mundial (BM) reduce la pobreza a la identificación del elemento más dramático de ésta: el hambre. En el primer informe que dedica a pobreza (1990) define a ésta como "la incapacidad para alcanzar un mínimo nivel de vida". Según el organismo, el nivel de consumo mínimo debe incluir "dos elementos: el gasto necesario para alcanzar un nivel mínimo de nutrición y de otras necesidades básicas, y una cantidad adicional que varía de un país a otro y que es reflejo del costo que implica participar en la vida cotidiana de la sociedad (p. 26.)

Del primero de los elementos mencionados afirma que es "relativamente simple" elaborarlo, porque podría calcularse "enterándose de los precios de los alimentos que forman parte de la dieta de los pobres". Sin embargo, el segundo elemento es, "por mucho, más subjetivo; en algunos países las tuberías dentro de la vivienda son un lujo, pero en otros son una 'necesidad'" (p. 27). Como resultado, el BM decide tomar sólo el primer elemento y define un dólar por persona al día como umbral o línea de pobreza, excluyendo a la inmensa mayoría de los pobres del mundo, mostrando su concepción del ser humano, al reducirlo a la categoría de animal ya que, en efecto, ese ingreso

pobre es la que vive en hogares donde el ingreso per cápita (o por adulto equivalente) está por debajo de la LP. Una de las principales limitaciones del método es que supone que la satisfacción de las necesidades depende exclusivamente del ingreso privado o del consumo corriente de los hogares y no toma en consideración otros recursos o fuentes de bienestar identificadas en la literatura sobre el tema.

En un esfuerzo por superar las limitaciones del método de la LP Óscar Altimir, Peter Townsend, Julio Boltvinik, entre otros,¹³ han discutido cuáles son los recursos o fuentes de bienestar con las que cuentan los hogares para satisfacer sus necesidades, más allá del ingreso y que deben ser tomados en cuenta para medir la pobreza. Sin embargo, algunos terminan simplificando su método (como Altimir) proponiendo mediciones que incluyen al ingreso como única variable (aunque define otras necesidades, además de la alimentaria, como la vivienda o el acceso a la salud en términos monetarios), o utilizando indicadores alternativos, como el grado de participación en el estilo de vida socialmente aceptado, como reveladores de la línea de pobreza “objetiva” (como Townsend) (para un análisis detallado de las propuestas y las conclusiones de los autores, véase Boltvinik, 2005, cap. 13). Por otra parte, ninguno de ellos niega el hecho de que la pobreza es un fenómeno multidimensional, la dificultad estriba, según éstos, en la forma cómo se integran en un índice final los componentes reconocidos como determinantes de la pobreza.

Entre los métodos multidimensionales se encuentra el método de necesidades básicas insatisfechas (NBI), el cual considera variables como vivienda, educación, etc., pero no considera al ingreso para su medición. El método clasifica como pobre a la población en hogares que no satisfacen una o más de las necesidades básicas definidas. Uno de los problemas del método es que la selección de necesidades depende generalmente de la información que proporcionan los Censos de Población y las encuestas de hogares. Otro de los problemas en la

alcanzaría, en el mejor de los casos, para mal alimentar a una persona, quedando todas las demás necesidades totalmente insatisfechas.

¹³ Por ejemplo, Haveman y el premio Nobel en Economía, Gary Becker quienes privilegian, además del ingreso, al tiempo (véase Damián, 2003b y 2005; y Boltvinik, 2005, cap. 12).

aplicación común del método de NBI es que el número de personas pobres que se identifican no es independiente del número de categorías de necesidades básicas seleccionadas. Por otra parte, este método ha sido criticado desde la corriente principal, ya que es un método normativo, en el que se establecen umbrales objetivos de satisfacción para cada una de las necesidades. No obstante, como fue expuesto, esta crítica carece de fundamento, ya que hasta para el propio Amartya Sen (1984), existe un considerable grado de consenso social sobre normas mínimas de bienestar. Este autor sostiene que el investigador al describir las prescripciones sociales existentes, realiza un acto de descripción y no de prescripción. Para aclarar este punto, cita a Adam Smith que al hablar de cuánto requiere un individuo para su sobrevivencia, expresa un trabajador sentiría vergüenza si tuviese que presentarse en público sin una camisa de lino y sin zapatos de cuero.

Existen algunos métodos que combinan variables de ingreso con las de NBI para identificar a los pobres (Townsend, 1979; Hägennars, 1986; Mack y Lansley, 1985; Boltvinik, 1995). La mayoría de estos enfoques puede ubicarse en lo que se denomina la corriente de los “verdaderamente pobres”, ya que suponen que existen situaciones temporales que pueden ubicar a ciertos hogares en situaciones de pobreza y, por tanto, no deben considerarse verdaderamente pobres. Por ejemplo, un hogar en el que el principal proveedor quede desempleado puede aparecer a como pobre por ingreso, pero no por NBI, ya que cuenta con vivienda, servicios de salud, educación, etc. Sin embargo, al proceder de esta manera se cometen errores de omisión al dejar fuera hogares que aunque tengan satisfechas algunas necesidades (por ejemplo, la vivienda o un buen nivel educativo), no tienen perspectivas de satisfacer otras. Por ejemplo, hogares de jubilados cuyo ingreso será bajo, sin tener que sea esto una situación pasajera, además de no tener perspectivas de mejorarlo.

Dentro de este grupo de métodos destaca el de la medición integrada de la pobreza, MMIP (cuya primera versión data de 1992, véase Boltvinik, 2005, cap. 16), que combina los métodos de LP, de NBI y de pobreza de tiempo. Fue desarrollado por Boltvinik tomando en consideración las siguientes fuentes de

bienestar: 1) el ingreso corriente (monetario y no monetario);¹⁴ 2) los derechos de acceso a servicios o bienes gubernamentales de carácter gratuito (o subsidiados)¹⁵; 3) la propiedad, o derechos de uso, de activos que proporcionan servicios de consumo básico (patrimonio básico);¹⁶ 4) los niveles educativos, las habilidades y destrezas, entendidos no como medios de obtención de ingreso, sino como expresiones de la capacidad de entender y hacer; 5) el tiempo disponible para trabajo, educación, recreación, descanso y tareas domésticas¹⁷, y 6) la propiedad de activos no básicos¹⁸ y la capacidad de endeudamiento del hogar (para una explicación más detallada del cálculo del MMIP véase, Boltvinik, 2005, cap. 16).

La importancia de considerar todas estas fuentes de bienestar queda ejemplificada de la siguiente manera: supongamos dos hogares con el mismo ingreso per cápita, ambos tendrían el mismo nivel de bienestar si utilizáramos el método de la LP. No obstante, esto no es así ya que uno de ellos tiene acceso a servicio de salud gratuito y el otro no. El segundo tendrá que realizar gastos adicionales a los del primero para mantener la salud de sus miembros (medicamentos, pagos de

¹⁴ El ingreso se compara en el MMIP con una LP que incluye el costo de los alimentos necesario para satisfacer los requerimientos nutricionales y todo lo indispensable para cocinarlos y consumirlos de manera humanizada: ollas, gas, mesa, sillas, etc.; vestido, calzado y arreglo personal; higiene personal y del hogar; transporte y comunicaciones básicas; recreación, información y cultura.

¹⁵ Dado que en salud el acceso a los servicios gratuito es restringido y depende, por lo general, del empleo, cuando un hogar no cuenta con estos servicios, en el componente de salud se verifica si el hogar cuenta con ingreso suficiente para satisfacer esta necesidad mediante el pago de seguro médico voluntario en el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS). Por otra parte, en el componente de educación se supone que todos tienen acceso a ella hasta el nivel de secundaria, por lo que no fue considerado el acceso gratuito, pero si los niveles educativos alcanzados. De igual manera.

¹⁶ En este caso se considera si el hogar cuenta con vivienda propia y tiene que pagar por ella. Asimismo, se construyó un indicador de calidad y cantidad de la vivienda (tipo de materiales de construcción y hacinamiento); otro para la disponibilidad de servicios de la vivienda (sanitarios, desalojo de aguas negras y agua potable; electricidad, tipo de combustible para cocinar y teléfono (este último sólo para localidades mayores de 2,500).

¹⁷ La disponibilidad de tiempo se calcula con el índice de pobreza de tiempo, el cual está en función del acceso a servicio de cuidado de menores de hasta diez años (cuando están presentes en el hogar), de la disponibilidad en el hogar de equipo ahorrador de trabajo doméstico (lavadora, refrigerador, licuadora, etc.), y de la necesidad de acarreo de agua. Para una explicación amplia del índice de pobreza de tiempo, véase Damián, 2003b y 2005.

¹⁸ El MMIP contiene un indicador en el que se verifica la disponibilidad en el hogar de mobiliario y equipamiento doméstico (como vehículo propio, refrigerador, estufa, televisión, entre otros).

médicos, hospitalización, etc.), y en ocasiones tendrá que enfrentar la disyuntiva entre comer y salvar la vida de alguno de sus integrantes.

Mediante una reflexión sobre las ventajas de analizar la pobreza con un enfoque multidimensional, podemos afirmar que el método de LP, al basarse únicamente en el ingreso, y no incluir otras fuentes de bienestar subestima la pobreza. Este problema tiene fundamental importancia para el tema que nos ocupa, ya que, como veremos en la siguiente sección, la carencia en diversas dimensiones que son ignoradas en el método de la LP y de NBI (como el tiempo) afecta de manera negativa la calidad de vida de los miembros del hogar, pero particularmente el de las mujeres.

Ceguera de género en los métodos de medición de pobreza

En diversos estudios en torno a género y pobreza se ha señalado que uno de las principales limitaciones de las medidas convencionales de pobreza es que para su cálculo se utiliza como unidad al hogar y no el individuo, lo que puede provocar una subestimación de pobreza, al no tomar en cuenta las desigualdades en la asignación de recursos y de actividades al interior del hogar. Otra de las críticas a las mediciones de pobreza es que la metodología implícitamente asume que los miembros del hogar comparten los mismos intereses, y que las decisiones a su interior las toma el jefe del hogar bajo un principio altruista y benevolente.

Para subsanar las limitaciones que presentan las mediciones de pobreza se han realizado diversas propuestas como la de Kabeer (1994: 142) quien propuso que la información de los hogares se desagregue tomando en cuenta las diferencias de los “seres/estares y haceres” (beings and doings) de cada uno de sus miembros. Ello implicaría la necesidad de indicadores que reconozcan que las vidas de las mujeres están gobernadas por diferentes y en ocasiones más complejas restricciones sociales, titularidades y responsabilidades que los hombres, y que dichas actividades se llevan a cabo en gran medida fuera del dominio monetarizado. Algunos estudios antropológicos de corte cualitativos han

realizado importantes avances en develar las desigualdades al interior del hogar (para un análisis de éstos véase Kabeer, 1994). No obstante, dadas las limitaciones impuestas por la forma en cómo se recaba la información en las encuestas de hogares a gran escala, el análisis a nivel macrosocial presenta serias dificultades, para distinguir los “seres/estares y haceres” de las mujeres.

Es importante señalar que la desigualdad de género *per se* no es un elemento constitutivo de la pobreza, ya que puede ser padecida por mujeres (y hombres también) de variada clase o condición social.

Un hecho bastante explorado en los estudios de género y pobreza es el que en el ámbito laboral, la mayoría de las mujeres gana menos que los hombres, aun cuando realicen la misma actividad. Sin embargo, lo anterior no convierte automáticamente a las mujeres en pobres, ya que la pobreza depende del número de personas que vivan a cuenta del ingreso disponible (u otros satisfactores) en el hogar. Supongamos dos personas, Ana y José, jefa y jefe de hogar, respectivamente. Ambos trabajan en el mismo lugar, el mismo número de horas, tienen el mismo nivel educativo y la misma antigüedad en el trabajo. José gana 6 mil pesos al mes y Ana 5 mil, lo cual manifiesta una clara desigualdad de género en el ingreso por trabajo. Sin embargo, el hogar de Ana es más pequeño que el de José. Ésta última es madre soltera y tiene un hijo, mientras que José mantiene a su esposa y dos hijos. El ingreso mensual por persona en el hogar de Ana es de 2 mil 500 pesos y en el de José es de mil quinientos. Por tanto, el hogar de José sufre mayor pobreza, a pesar de que Ana padece los efectos de la desigualdad laboral.

Por otra parte, no se puede negar que en el hogar de Ana se vive mayor pobreza de tiempo (que tiene un costo económico y social alto), sin embargo, las mediciones convencionales no capturan este fenómeno, aspecto que se resuelve cuando se mide la pobreza mediante el MMIP que incorpora un indicador de pobreza de tiempo y ajusta el ingreso de los hogares de acuerdo con su pobreza de tiempo antes de compararlo con la línea de pobreza (véase Damián, 2003b y 2005). Cabe resaltar que el componente de tiempo (al igual que el resto de los componentes del MMIP) se calcula a nivel de hogar y no de individuo, por tanto, si

bien podemos identificar hogares en los que existe pobreza de tiempo (lo cual afecta particularmente a las mujeres), puede haber hogares no pobres de tiempo, pero en los que las mujeres sí padezcan de este tipo de pobreza. No obstante, el componente de tiempo del MMIP hace una diferenciación válida entre pobres y no pobres de tiempo, que se refleja en el número de horas que las mujeres reportan haber dedicado a trabajo doméstico, extradoméstico y transporte.¹⁹

Con base en la discusión anterior podemos decir que existen algunos aspectos de la desigualdad (no sólo de género, sino también intergeneracional, o jerárquica), que se producen al interior de los hogares y que se podrían incorporar a una medida de pobreza, si se contara con información macrosocial sobre el fenómeno; por ejemplo, ingesta alimentaria (según peso y talla), uso del tiempo y distribución de las actividades económicas y de reproducción de los miembros del hogar, etc. Sin embargo, tendría que romperse conceptual y metodológicamente la forma como se calcula la pobreza, para pasar del nivel del hogar al nivel del individuo. Con lo que se podrían tener dos medidas complementarias, una a nivel de hogar y otra a nivel individual.²⁰

La incorporación de otros elementos de la desigualdad de carácter macro-social (como la desigualdad por sexo en el ingreso por trabajo) o micro social (como la violencia intrafamiliar) podrían restarle utilidad analítica al concepto de pobreza.

¹⁹ Con base en el módulo de uso de tiempo de los hogares de la ENIGH 1996 evalué los parámetros con los que se calcula el MMIP, para identificar en que medida las normas establecidas en este componente se aproximan a las prácticas socialmente observadas. Encontré que cuando se suma el tiempo dedicado a trabajo doméstico (incluyendo cuidado de menores, ancianos y enfermos), extradoméstico y transporte, por un lado, y por otro el tiempo destinado a la educación, el cuidado personal y el tiempo libres, se observa una diferenciación clara entre hogares pobres y no pobres (véase Damián, 2003b y 2005). En esta ocasión calculé las diferencias en el número de hogares dedicadas a estas actividades entre hombres y mujeres, pobres y no pobres de tiempo. En todos los casos, las mujeres dedican más horas que los hombres a dichas actividades, sin embargo, mientras que las mujeres no pobres de tiempo les dedican en promedio 48 horas a la semana (norma máxima en el MMIP para dedicarse a estas actividades), las pobres de tiempo reportaron dedicarles 57 horas a la semana. Por tanto, podemos decir que el MMIP es una buena herramienta para identificar situación de exceso de tiempo de trabajo (doméstico y extradoméstico), sobre todo femenino.

²⁰ Si bien en México existe información sobre los indicadores mencionados, ésta se produce de manera desarticulada de las Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), por tanto, no es posible construir indicadores a nivel individual que capturen la problemática. Por otra parte, cuando dicha información es captada de manera paralela a las ENIGH, como por ejemplo, la encuesta de uso de tiempo en los hogares (levantada en 1996 y 2002), ello se realiza solo para algunos años y generalmente los datos no son comparables. Aun así esta información ha sido de gran utilidad para conocer la distribución de tareas al interior del hogar.

Por ejemplo, una mujer millonaria que padece violencia física, no se convierte por ello en pobre, desde el punto de vista económico, aunque sí desde el punto de vista humano. Si bien una situación no implica la otra, no debe descartarse un análisis de la relación entre violencia intrafamiliar y pobreza.

Cualquier cambio en la forma en que se mide la pobreza debe tomar en cuenta la necesidad de restringir sus componentes a los aspectos económicos que condicionan la satisfacción de necesidades (una vez establecido un umbral mínimo de satisfacción). De lo contrario, la pobreza puede confundirse con otras dimensiones del sufrimiento (o desventaja) del ser humano. Como ha sido expuesta por Boltvinik (2005), si incluyésemos como *elementos constitutivos* del concepto de pobreza económica aquellos aspectos de la satisfacción de las necesidades que no depende del acceso a recursos, como el afecto, la identidad o la libertad democrática, entonces un hombre muy rico que está muy solo, o toda la población que vive bajo regímenes autoritarios, como China, se clasificaría como pobre. Entonces la capacidad diferenciadora del concepto (su habilidad para distinguir los pobres de los no pobres) se perdería y se volvería inútil como instrumento de política.

Dadas las limitaciones en el análisis de la pobreza con enfoque de género, sobre todo por la dificultad de observar y captar estadísticamente las dinámicas que producen desigualdad al interior del hogar, se hace necesario utilizar métodos de medición de la pobreza como el MMIP, que incorporan en su cálculo variables que afectan sustancialmente las condiciones de vida de las mujeres, como el tiempo necesario para trabajo doméstico y extradoméstico (así como el necesario para la educación, el esparcimiento y el descanso), las cuales son dejadas a un lado por los enfoques tradicionales²¹

²¹ La teoría neoclásica del modelo de organización económica de los hogares ha reconocido la disponibilidad de tiempo como un recurso adicional al ingreso del que depende el bienestar de los hogares (véase por ejemplo Becker, 1965 y Bryant, 1990). Se afirma que los hogares presentan restricciones de tiempo y de ingreso para realizar sus actividades de producción y consumo (Bryant, 1990:9). No obstante, hasta ahora, desde la perspectiva neoclásica, sólo existe un método que ha incorporado la disponibilidad (o falta) de tiempo como una de las variables que determinan el nivel de pobreza de los hogares (Vickery, 1977) y que afecta sobre todo las condiciones de vida de las mujeres (para un análisis de las metodologías de tiempo véase Damián, 2003b y 2005.)

A continuación analizaré la situación de la pobreza mediante el MMIP, según tipo de jefatura (masculina y femenina) y número de personas pobres por sexo. Asimismo, ante la dificultad de evaluar qué tanto han avanzado las mujeres mexicanas en relación a sus pares en otros países de la región latinoamericana, realizaré una comparación del avance en algunos indicadores como el de esperanza de vida al nacer, la mortalidad, la participación laboral y desigualdad del ingreso, utilizando datos de la CEPAL. Cabe aclarar que para hacer la comparación de la situación de la pobreza utilizaré los datos del organismo, que se basan únicamente en el ingreso (para más detalle sobre el método de la CEPAL, véase Boltvinik y Damián, 2003).

Pobreza y derechos socioeconómicos con enfoque de género

Como ya señalamos, el método de medición de pobreza que utilizaremos en algunas de las siguientes secciones, el MMIP, verifica para su cálculo si los hogares disponen de las fuentes de bienestar que les permitan satisfacer sus necesidades y, por tanto, sus derechos socioeconómicos y culturales.

El cuadro 1 muestra el número de mujeres y hombres pobres en México, por estratos del MMIP, en 2006 (indigentes, pobres no indigentes y no pobres).²² Como puede observarse las mujeres representan más del 50% del total en todos los estratos del MMIP (pobres y no pobres) y, por tanto, del total de la población. El porcentaje de pobres entre las mujeres era de 69.9% contra 71.9% entre los hombres, en 2006, con lo que podemos afirmar que existe una ligera “masculinización” de la pobreza.

En 2003 la CEPAL publicó un número especial del *Boletín Demográfico* con indicadores con perspectiva de género. En éste se aseguraba que la pobreza en América Latina estaba feminizada. La CEPAL utilizó un índice de feminización de la pobreza, que resulta de dividir el total de mujeres pobres entre el total de

²² Indigentes se refiere a los hogares que satisfacen menos del 50% de las normas; los pobres no indigentes satisfacen del 50% al 99% de las normas y los no pobres satisfacen el 100% o su satisfacción se encuentra por arriba de las normas.

hombres pobres para cada país. Sin embargo, se omitió corregir el peso de las mujeres en el total de la población. Esta omisión se puede subsanar al dividir el índice de feminización de la pobreza, entre el índice de feminización en el total de la población, quedando un índice de feminización normalizado de la pobreza (IFN), que se expresa de la siguiente manera:

$$\text{IFN} = \frac{\text{(mujeres pobres / hombres pobres)}}{\text{(total de mujeres / total de hombres)}}$$

De esta forma tenemos que de acuerdo con la ENIGH 2006, en México había un total de 54.2 millones de mujeres y 50.7 millones de hombres, que divididos da un índice de feminización en el total de la población de 1.07 mujeres por cada hombre en el total de la población (véase cuadro 1). Para obtener el IFN el cociente de dividir el número de mujeres pobres entre el de hombres pobres (36.4 millones / 36.4 millones = 1.04), se dividió por el cociente anterior (1.07), resultando con un IFN de 0.97 mujeres pobres por cada hombre pobre. De esta forma confirmamos que la pobreza en México está ligeramente “masculinizada”, pero dado que el índice es muy cercano a uno, podemos afirmar que el incumplimiento de los derechos socioeconómicos y culturales en México afecta casi por igual a mujeres y hombres.

En contraste, el estrato de los no pobres está claramente feminizado, ya que, según el índice normalizado existen 1.07 mujeres no pobres por cada hombre no pobre. Este resultado puede mostrar que las mujeres pobres tienen una esperanza de vida más baja que las no pobres, al no estar sobre representadas entre los pobres. Por otra parte, no hay que olvidar que la nula feminización de la pobreza resulta de analizar los datos agregados, los cuales no permiten observar la desigualdad en el consumo y disponibilidad de tiempo entre los miembros del hogar.²³

Veamos ahora que sucede al analizar la feminización de la pobreza según tipo de jefatura en el hogar. El cuadro 2 muestra que en 2006 el 67% de las personas

²³ No obstante, como señalé en el pie de página 18, que en lo que se refiere a tiempo, el MMIP hace una distinción válida para distinguir situaciones de pobreza de tiempo, sobre todo femenina.

viviendo en hogares encabezados por mujeres era pobre contra el 72% en los encabezados por hombres. Con base en el mismo cuadro podemos observar que los hogares encabezados por mujeres tampoco se encuentren entre los más pobres de los más pobres, ya que la indigencia es mayor en los hogares encabezados por hombres (27% contra 23% de la población viviendo en cada tipo de hogar).

La menor pobreza en hogares con jefatura femenina se da tanto en el ámbito rural (localidades menores a 2,500 habitantes) con 80.8% de población pobre en los hogares con jefatura femenina contra 89.2% en los encabezados por hombres; como en el urbano (mayores de 2,500 habitantes) con porcentajes de 63.5% y 66.5, respectivamente (véase cuadro 2).

Al analizar la pobreza en el conjunto de hogares encontramos que diversas variables se asocian con una mayor pobreza, por ejemplo, los hogares pobres presentan altas proporciones de menores en relación con su tamaño y altas tasas de dependencia (número de miembros del hogar por ocupado).

Por otra parte se observa que los hogares encabezados por mujeres tienen una proporción importante de jefas de familia que son viudas o separadas, en edades avanzadas cuyos hijos ya no viven en el hogar o trabajan. De esta forma, resulta que la edad promedio de éstas es mayor con respecto a la de los jefes masculinos, de 53 contra 48 años de edad en el medio rural, en 2006, y en el urbano de 50 frente a 45 años de edad.

Sin embargo, en los hogares de jefatura femenina no están tan claramente presentes las variables asociadas con pobreza baja. Si bien éstos son, en promedio, más pequeños que los encabezados por hombres, la proporción de niños de hasta diez años de edad,²⁴ en relación con el total de miembros en el hogar es casi idéntica para ambos tipos de hogares (con jefatura femenina y masculina) en el medio rural (véase cuadro 3). Es decir que no es una de las variables explicativas de por qué en este medio son menos pobres los hogares con jefatura femenina. En cambio, en el ámbito urbano la proporción de menores

²⁴ En el MMIP una de las variables para establecer la intensidad del trabajo doméstico es la presencia (o no) de niños de hasta diez años en el hogar (véase Damián, 2003b).

en los hogares jefaturados por mujeres es claramente más baja que en los jefaturados por hombres, lo que explica, en parte, su menor pobreza.

En ninguno de los dos medios se verifica la hipótesis de que a menor tasa de dependencia, menor pobreza (véase cuadro 3). En el medio urbano, dicha tasa es casi la misma para hogares encabezados por hombres y mujeres, mientras que en el rural ésta es sorprendentemente mayor (casi 17%) en los hogares de jefatura femenina.

Aun cuando no todas las características de la estructura de los hogares asociados a la menor pobreza están presentes en los jefaturados por mujeres, el ingreso por adulto equivalente (ajustado por la edad y el sexo de los miembros del hogar) es mayor que en los jefaturados por hombres, sobre todo en el medio rural (véase cuadro 3).

Pero mientras que en el medio urbano un factor importante que explica la menor pobreza de los hogares con jefatura femenina es la baja proporción de menores en el hogar, en el medio rural es el peso de las remesas en el ingreso total de los hogares, que en 2006 era 22.3% (porcentaje que aumenta a 28.6% entre los hogares no pobres con jefatura femenina, véase cuadro 4).

Este dato refleja el hecho de que ante la falta de empleos en el país, sobre todo en el medio rural, los padres de familia tienen que emigrar a los Estados Unidos, dejando a sus cónyuges temporalmente como jefas de hogar. Así los hogares a los que pertenecen aparecen como no pobres. Sin embargo, dado que en la medición de la pobreza no se consideran los costos humanos asociados a la emigración es difícil evaluar si efectivamente los miembros de esos hogares disfrutaban de mejores condiciones de vida que los jefaturados por hombres.

Por otra parte, en el medio rural el ingreso de los hogares de jefatura femenina proveniente del trabajo (salarios y ganancias) representando sólo el 43% del total del ingreso total de estos hogares, en comparación con el 65% de los de jefatura femenina del medio urbano. En contraste, el ingreso proveniente del trabajo representan el 80% y el 72% del total en los hogares encabezados por hombres, en el medio urbano y rural, respectivamente (véase cuadro 4).

Lo anterior hace que los hogares con jefatura femenina dependan más que los de jefatura masculina del ingreso proveniente de regalos, tanto en dinero como en especie, que sumados representan el 20.3% en el medio rural,²⁵ y en el urbano 16.7% (véase cuadro 4).

Podemos decir que tanto a nivel de individuos como de hogares no se observa una feminización de la pobreza y hemos presentado diversos factores que explican esta situación. Sin embargo, a pesar de la menor pobreza de los hogares con jefatura femenina, éstos son más dependientes del ingreso que reciben de otros hogares, de familiares emigrados y de instituciones, ya que su ingreso dependen de las remesas (sobre todo en el medio rural); de los regalos (en dinero y especie) y, aunque no lo mencionamos en el texto anterior, en mayor medida que los hogares encabezados por hombres, de las jubilaciones (sobre todo en el medio urbano y en entre los hogares con jefatura femenina no pobres en el medio rural).

Sin embargo, estos hallazgos no modifican nuestra apreciación sobre la existencia de un mayor grado de pobreza entre la población que vive en hogares encabezados por hombres (que por otra parte, dependen más de ingresos por trabajo).²⁶ No obstante, podemos decir que a pesar de las diferencias, se observa un alto grado de incumplimiento de los derechos socioeconómicos y culturales en nuestro país dados los elevados porcentajes de pobreza, indistintamente del tipo de jefatura.

Indicadores de bienestar y derechos socioeconómicos por sexo

Dado que con las medidas agregadas de pobreza no podemos observar las diferencias por sexo en la satisfacción de necesidades básicas y, por tanto, no

²⁵ Aumentando entre los hogares con jefatura femenina no pobres al 25% en este mismo medio (véase cuadro 4).

²⁶ Sostenemos lo anterior sin desconocer que una posible fuente de distorsión de los datos puede ser que en los hogares de jefatura femenina la información sobre el ingreso sea más confiable, que en los de jefatura masculina, ya que son las mujeres quienes lo generan y controlan, además de ser quienes responden las encuestas.

podemos evaluar de manera precisa el grado del cumplimiento de los derechos socioeconómicos y culturales con enfoque de género, miraremos, como sugiere Amartya Sen (1987: 35), directamente las condiciones de vida de cada grupo respectivo (hombres y mujeres) “para formarnos un juicio, aún cuando existan dificultades en construir un índices agregado de sesgo por sexo.”

Pero consideramos conveniente que, además de tener un parámetro que permita dilucidar las diferencias en el cumplimiento de los derechos socioeconómicos de las mujeres en comparación con los de los hombres en México, es necesario tener un parámetro de lo alcanzado en nuestro país con respecto a otros países latinoamericanos con similar nivel de desarrollo.

Para poder hacer estas comparaciones utilizaré los datos publicados por la CEPAL, que además de ofrecer información sobre pobreza por ingreso y PIB per cápita para cada país latinoamericano, tiene cuadros comparativos por sexo de diversos indicadores relacionados con el cumplimiento de los derechos socioeconómicos, como por ejemplo, la esperanza de vida al nacer, la mortalidad (varios grupos de edad), la educación, la participación laboral y los ingresos por trabajo. Los criterios de selección de los países con los que se hace la comparación están explicados en cada sección.

El derecho a no morir prematuramente

La esperanza de vida al nacer

Cuando los individuos mueren prematuramente en un país se debe, por lo general, a la pobreza y la falta de acceso a los sistemas de atención a la salud y seguridad social (SSySS). Una de las dificultades que se presentan para evaluar en que grado la discriminación por sexo provoca una reducción en la esperanza de vida al

nacer²⁷ de las mujeres es que los varones mueren de manera natural (en la infancia) y social (en la vida adolescente o adulta por violencia y estrés), a edades más tempranas que las mujeres.

Para tener una idea del promedio de esperanza de vida al nacer que las mujeres y hombres mexicanos podrían alcanzar, utilizaré el promedio simple de este indicador de cuatro países latinoamericanos, que tienen índices de pobreza por ingreso más bajos (véase cuadro 5) y SSySS más desarrollado y comprehensivo: Chile, Uruguay, Costa Rica y Cuba.²⁸ A estos cuatro países se denominan en adelante los más desarrollados de América Latina (MDAL).²⁹

Una de las ventajas de utilizar el promedio de la esperanza de vida al nacer de estos cuatro países para comparar, en lugar de tomar la de uno solo, es que las diferencias provocadas por factores distintos a la pobreza (como pueden ser las diferencias climáticas) pesarán menos en la comparación. Por ejemplo, Chile y Uruguay tienen un clima templado, mientras que Cuba y Costa Rica tienen un clima cálido 8cubriendo la diversidad climática en el país).

Los cuatro países tienen, por otra parte, sistemas sociopolíticos distintos entre sí. Cuba es un país socialista que ha desarrollado uno de los SSySS más comprehensivo y modernos de Latinoamérica (a pesar del bloqueo económico que sufre), Costa Rica y Uruguay son países con vocación social demócrata que cuentan con SSySS, parecidos a los de los países europeos, y Chile es un país con políticas de corte neoliberal, que ha desarrollado un SSySS segmentado (al que aspira en la actualidad el gobierno mexicano), que tiene una red semipública dirigida a los pobres y clases medias bajas y otra privada de mayor calidad y amplitud en los servicios, pero a la que sólo tienen acceso las clase sociales más altas.

²⁷ La esperanza de vida al nacer se construye mediante un procedimiento que resume las tasas de mortalidad en los diferentes grupos de edad.

²⁸ Aunque no se tienen cifras del grado de pobreza en Cuba, se incluye en este grupo por lo avanzado de su SSySS.

²⁹ Es importante aclarar que este ejercicio se puede realizar comparando la situación de México con otros países más desarrollados, como Estados Unidos, los países nórdicos o europeos, sin embargo, utilizo los de América Latina ya que las características socioeconómicas son similares a las de México y los parámetros son más fácilmente alcanzables.

Es importante señalar que los países MDAL no necesariamente son más ricos que el nuestro, ya que de acuerdo con la CEPAL (2004, Anexo estadístico, cuadro 1: 277) en 2003 México tenía un PIB per cápita de cuatro mil 682 dólares (de 1995), superior al de Costa Rica (tres mil 935 dólares) y Cuba (cuatro mil 274 dólares); similar al de Uruguay (cuatro mil 953 dólares) y menor al de Chile (seis mil 51 dólares).³⁰

Para la comparación incluyo además los datos de Colombia y Venezuela, países con mayor pobreza por ingreso que México (véase cuadro 5) y un PIB per cápita menor (dos mil 352 dólares y dos mil 470, respectivamente, en 2003). De esta manera podemos evaluar “hacia arriba y hacia abajo” el grado de avance alcanzado en nuestro país. Si en México prevalece mayor discriminación hacia las mujeres su esperanza de vida se alejará más de la de los hombres en relación con la que se observa en los países MDAL.

El cuadro 5 muestra que en todos los países seleccionados las mujeres tienen esperanza de vida al nacer más alta que la de los hombres. El promedio simple de este indicador en los cuatro países MDAL es de 79.1 años para las mujeres y 73.6 años para los hombres, mientras que en México es de 76.4 y 70.4 años, respectivamente.

Dado que hemos supuesto que la diferencia en la esperanza de vida en nuestro país, con respecto a esos cuatro países, se debe a la pobreza y falta de acceso a los SSySS podemos decir que las mujeres mexicanas pierden 2.7 años de vida en promedio, mientras los hombres pierden 3.2 años. Aunque la diferencia no es muy fuerte, lo anterior muestra que, en términos relativos, en México la esperanza de vida de los hombres está más acortada (posiblemente por la violencia) que la de las mujeres. También muestra que la discriminación socioeconómica por sexo que existente en México no se manifiesta en la esperanza de vida diferencial,

³⁰ Los datos de PIB per cápita y pobreza por ingreso se dejaron a 2003 (o 2002) debido a que los indicadores demográficos analizados provienen del *Boletín Demográfico América Latina y el Caribe: indicadores seleccionados con perspectiva de género 2002* y la CEPAL no ha publicado otro Boletín más reciente con información por sexo. No obstante, quiero señalar que según los datos de la CEPAL México era en 2005 el país más rico de los seleccionados para esta comparación, ubicándose su PIB per cápita en cinco mil 916 dólares por persona (2000=100), quedando Chile relegado a segundo lugar con cinco mil 429 dólares. En cambio la pobreza en México seguía siendo casi tres veces más alta que la de Chile.

asimismo, la esperanza de vida al nacer para mujeres y hombres en México es más parecida a la de Venezuela y ligeramente mayor a la de Colombia. No hay que olvidar que este último país tiene un alto índice de muertes violentas (sobre todo de hombres) relacionadas con el narcotráfico (como el nuestro) y con la guerrilla. Lo anterior muestra que dado el nivel de desarrollo de México, con una distribución del ingreso más igualitaria y una mejor cobertura de SSySS, la vida de mujeres y hombres podría alargarse unos años más.

Tasas de mortalidad

En los últimos años se ha puesto especial énfasis en las muertes de mujeres provocadas por la violencia de género (sobre todo en ciertas ciudades intermedias, como Juárez, Chihuahua).³¹ Algunos expertos consideran que la magnitud de las muertes constituye ya un feminicidio.³² A estas muertes hay que agregar las ocurridas entre jóvenes, sobre todo del sexo masculino, que generalmente se asocian con la delincuencia (como crecientemente está sucediendo en México) o la imprudencia.

Estas muertes violenta (sobre todo las ocurridas por el narcotráfico, la delincuencia organizada y los feminicidios) seguramente afectan las tasas de mortalidad en rangos específicos de edad en México, lo cual podrían evitarse si existiera una cobertura más amplia de los derechos socioeconómicos. A continuación analizaré las tasas de mortalidad por sexo en tres grupos de edad (para los menores de un año, para los de hasta cinco años y para los que tienen

³¹ No hay que olvidar que los primeros estudios sobre el desarrollo económico de ciudades intermedias que crecieron gracias a las maquiladoras (como Ciudad Juárez) señalaron que los hombres padecían altos índices de desempleo, mientras que las mujeres conseguían trabajo fácilmente, convirtiéndose así en las principales proveedoras del hogar, o migrando de todas partes del país donde no había empleo para ellas. Se señalaba que esa situación estaba trastocando las estructuras familiares tradicionales, ya que los hombres no podían cumplir su rol de proveedores. Así, en el contexto de una sociedad machista, dependiente de una economía que genera primordialmente empleos femeninos, se inician los asesinatos de las mujeres en Juárez.

³² Vocablo que se construyó como una derivación de la palabra genocidio, que según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española significa exterminio o eliminación sistemática de un grupo social por motivos de raza, de religión o política.

entre 15 y 49 años de edad). Además de las tasas de mortalidad por sexo para esos tres grupos de edad, los cuadros 6, 7 y 8 contienen un indicador que denominamos “muertes evitables”, que resulta de comparar el número de muertes en México en cada rango de edad, con el promedio de las observadas en los cuatro países MDAL.

México tiene tasas de mortalidad muy altas en comparación con el promedio de las de los cuatro países MDAL. Sin embargo, la situación es más grave en el grupo de edad de los menores de hasta un año de edad, ya que el número de muertes representa más del doble del promedio observado en esos cuatro países, para ambos sexos (véase cuadro 6). El número de muertes evitables en este grupo de edad es casi el mismo para mujeres y hombres, por lo que no podemos decir que existe desigualdad por sexo al respecto (alrededor de 17 por cada mil nacidos vivos en ambos sexos).

En cambio, en el grupo de los menores de cinco años de edad, el número de muertes evitables para hombres es mayor que para las mujeres (22.8 y 20.6 por cada cien mil, respectivamente, véase cuadro 7), situación que se vuelve más dramática en el grupo de población que tiene entre 15 y 49 años de edad, ya que por cada 8 muertes evitables femeninas se podrían evitar 36 muertes masculinas (véase cuadro 8).

Por otro lado, las tasas de mortalidad en México son más altas que las de Venezuela en todos los rangos de edad y similares a las Colombia (con excepción de la de los menores de un año de edad, donde la tasa en México es más alta). Ante las altas tasas de mortalidad en México, no sólo en relación a los MDAL, sino también con los de menor desarrollo y más pobreza, podemos decir ello se explica sobre todo por la falta de acceso a servicios de salud y la pobreza. No obstante, al parecer la violencia también ha contribuido a que se observe un alto número de muertes que podrían evitarse, sobre todo entre los hombres de 15 a 49 años de edad.

Si hiciéramos una extensión de la palabra genocidio, como se hace cuando se habla del feminicidio, podríamos decir que en México se da un silencioso infanticidio, no tanto planeado sino por omisión, ya que el estado mexicano no ha

dotado de las condiciones materiales que eviten las muertes de niños, sobre todo de los más pobres, ni tampoco ha promovido políticas eficaces que reduzcan la desigualdad y la pobreza.

Por otro lado, podemos decir que los datos muestran que a pesar del feminicidio que ocurre en ciertas regiones del país, el número de muertes masculinas es mucho más elevado que las femeninas, sobre todo entre los jóvenes.³³

El derecho a la educación

Tener acceso a la educación es una de los derechos socioeconómicos fundamentales para el desarrollo sano y pleno de los individuos. El nivel mínimo de educación reconocido como un derecho para todo mexicano en la Constitución es la educación básica (que abarca en la actualidad la educación preescolar, primaria y secundaria). En esta sección analizaré el grado de discriminación en materia educativa que padecen las mujeres. En la comparación utilizaré como parámetro, los niveles educacionales alcanzados por mujeres y hombres en Chile, dado que es el país latinoamericano con los mayores avances, además de Argentina, pero que a diferencia de este último país, Chile cuenta con información sobre áreas urbanas y rurales, lo que facilita la comparación con los datos de México.

El cuadro 9 muestra el número de años estudiados por sexo en los grupos de 15 a 24 y de 25 a 59 años de edad, tanto en el ámbito urbano como rural de México y Chile. Resalta de inmediato que las personas de mayor edad y las que viven en el ámbito rural son las que tienen los niveles educacionales más bajos en ambos países.

La diferencia por sexo en el número de años estudiados entre la población más joven es prácticamente inexistente en México, mientras que en Chile las mujeres

³³ Aunque en este caso no podemos hablar propiamente masculinicidio, de nuevo podemos preguntar, en qué grado el estado mexicano es responsable de esta situación, ya que no ha mejorado la distribución del ingreso y la pobreza, dejando que jóvenes sin opciones para desarrollar una vida digna, ante la falta de recursos se involucren en actividades delictivas.

tienen niveles educacionales promedio más altos que los hombres. En este mismo grupo de edad, en las zonas urbanas de nuestro país, ambos sexos tienen, en promedio, un nivel educativo de educación básica reconocido como derecho en la legislación vigente (secundaria), sin embargo, lo alcanzado en este ámbito es sólo comparable con el nivel educativo de los jóvenes rurales en Chile. En el ámbito rural de nuestro país tanto los hombres como las mujeres jóvenes tienen un nivel educativo por debajo del mínimo legal. De igual forma, la distancia en el número de años estudiados que separa a los jóvenes mexicanos y chilenos es mayor en la áreas rurales que en las urbanas.

Esto sólo entre la población de mayor edad que se presenta una desventaja en el nivel educativo de las mujeres frente a los hombres. Pero mientras que en nuestro país la diferencia se da en ambos ámbitos, en Chile sólo es el urbano. La desigualdad en la educación en México de entre hombres y mujeres de mayor edad es más alta en el ámbito urbano (casi un año), que en el rural (0.4 años), lo anterior, sin considerar que en este ámbito tanto los hombres como las mujeres de mayor edad no han alcanzado, en promedio, la educación primaria. En las ciudades el promedio de años estudiados para las mujeres en este grupo de edad equivale casi a la educación secundaria y es un poco más alto para los hombres. La diferencia en los años estudiados entre la población de México y Chile en este grupo de edad es de dos años.

Por otra parte sorprende que el mayor avance en el número de años estudiado entre 1989 y 2002 en México lo encontramos en el grupo de edad de de 25 a 59 años del ámbito urbano (dos años). En cambio, para el grupo de los más jóvenes el aumento fue de alrededor de un año, teniendo las mujeres avances ligeramente mayores que los hombres, tanto en el ámbito urbano como en el rural.

Con base en los datos podemos decir que la desigualdad de género en la educación es casi inexistente entre los jóvenes en nuestro país. En cambio, el mayor rezago y, por tanto, el mayor grado de incumplimiento del derecho a la educación lo sufren los habitantes del ámbito rural, siendo afectados casi en la misma medida los hombres y las mujeres de este medio.

El derecho a trabajar y a gozar de un ingreso adecuado

La incorporación de las mujeres al mercado de trabajo puede traer consigo notables beneficios ya que les permite tener autonomía económica, la cual a su vez puede modificar positivamente las relaciones de género (véase Chant, 1999; Ariza y de Oliveira, 2001; Arriagada, 2007 y García, 2007). El aumento en la participación laboral de las mujeres se ha atribuido a diversos factores como el proceso de urbanización, el aumento en los niveles educacionales de las mujeres y los cambios en las relaciones de género (véase Infante y Klein, 1991, García y Rojas, 2002, Damián, 2002 y 2003a y García, 2007). Aunque algunos de estos trabajos consideran que el aumento en la participación femenina también ha respondido a la caída en los ingresos familiares durante las constantes crisis económicas de los ochenta y noventa (véase García, Blanco y Pacheco, 1999, García y Oliveira, 1994). Sin embargo, en otros trabajos se ha mostrado que la participación laboral femenina durante las crisis crece muy poco y no logra compensar la caída de la participación masculina.³⁴

Independientemente de las razones que explican este fenómeno, no cabe duda que las transformaciones económicas recientes caracterizadas por la globalización, la flexibilización y la terciarización de la economía, han permitido una mayor incorporación de mujeres al mercado laboral. No se puede negar que para éstas ello representa una posibilidad de realizar un trabajo propio, ganar dinero y tener los medios para rechazar las obligaciones que le imponen las estructuras sociales tradicionales.

En esta sección, más que analizar las causas por las que aumenta la participación laboral femenina, intentaré establecer cuál es el grado de avance (o retroceso) que presenta México en material de desigualdad laboral. Comparo las tasas de participación laboral por sexo y la desigualdad del ingresos (por trabajo, que incluye ganancias, salarios e ingresos por cuenta propia, y por salario únicamente) entre hombres y mujeres, con los valores observados en Colombia, país que además de

³⁴ Ante una caída del producto interno bruto (PIB) el empleo tiende a contraerse, por tanto, existen menos posibilidades de participar en los mercados de trabajo (véase Damián, 2002, cap. 4).

tener una de las tasas de participación laboral femenina más altas en América Latina tiene niveles de desigualdad en el ingreso de los más bajos de la región. No obstante, para el caso de la tasa de participación laboral también incluyo a Honduras y a Brasil, siendo el primero el de mayor grado de pobreza en América Latina (sin contar las islas) y, el segundo, el que tienen un nivel de pobreza similar al nuestro.

Como se deduce del cuadro 10, el 65% de las mujeres en edad de trabajar (doce años y más) no desempeñan ninguna actividad extradoméstica (remunerada o no). Esta cifra es mucho más dramática que en países como Honduras donde la participación laboral femenina es del 50 por ciento. Por otra parte, Brasil y Colombia superan la de México en 12 puntos porcentuales. En cambio, las tasas de participación masculina son casi las mismas en todos los países seleccionados. De lo anterior se desprende que en México la participación laboral femenina está muy por debajo del potencial económico que tiene,³⁵ situación que seguramente contribuye a que la desigualdad de género perdure, dado que las mujeres tienen poca autonomía.

Otro de los indicadores al que se hace referencia cuando se habla sobre género y pobreza es la desigualdad en los ingresos entre hombres y mujeres. El cuadro 11 presenta la disparidad por sexo en el ingreso total por trabajo (incluyendo ganancias, salarios e ingresos por cuenta propia) y en el ingreso salarial de mujeres y hombres en 1989 y 2002. Como se puede observar, la proporción que representa el ingreso total por trabajo de las mujeres en comparación con el de los hombres aumentó de 55% a 63% y de 73% a 76%, en el periodo, reduciéndose así la desigualdad de género en los ingresos por trabajo.³⁶

³⁵ En otro trabajo (Damián, 2003a) analicé las tasas de participación laboral femenina estandarizadas por número de horas (tasas equivalentes de participación laboral). Estas tasas se construyen considerando que una jornada laboral es de 48 horas a la semana, y si una persona trabaja 24 horas a la semana, en lugar de contar como 1 (como tradicionalmente se calculan las tasas de participación) cuenta como 0.5. De esta forma, podemos observar el crecimiento real del empleo. En ese trabajo encontré que, en 1992, México era el país con la menor tasa equivalente de participación laboral y Colombia el de más alta participación (30.8% y 49%, respectivamente.) en las áreas urbanas de 13 países latinoamericanos (con información disponible).

³⁶ Sería más conveniente analizar este indicador con base en el ingreso por hora trabajada, en lugar de basarse en el ingreso total por trabajo (o salarial), como lo hace CEPAL, ya que podríamos encontrar situaciones en las que la diferencia salarial se debe a diferencias en el

Sin embargo, de acuerdo con la CEPAL (2004, cuadros 7.1 y 7.2 del anexo estadístico) la disminución en la desigualdad del ingreso se debió a una caída en el ingreso promedio total masculino, combinada con una ligera mejoría en el ingreso femenino. Por otra parte, si bien los salarios aumentaron ligeramente en ambos sexos, éste fue mayor para las mujeres.

En el mismo cuadro se presenta el desglose de las disparidades en el ingreso por edad y sexo. Se puede apreciar que tanto en los ingresos laborales totales como en los salariales la disparidad es menor entre la población más joven, además de haber disminuido en casi todos los grupos de edad. El único grupo que sufrió un retroceso fue el de las mujeres de 55 años de edad y más, mientras que la brecha que más se redujo fue la de las mujeres de 45 a 54 años de edad.

El cuadro 12 presenta el desglose de la disparidad del ingreso por sexo, pero ahora por el número de años estudiados. Entre 1989 y 2002 se observa que la mayor reducción en la brecha de desigualdad del ingreso se dio para las mujeres con mayor número de años de instrucción (13 y más años). En cambio, la desigualdad en el ingreso aumentó para las que tenían educación secundaria (de 7 a 9 años de instrucción) y hasta tres años de instrucción. Es importante hacer notar que mientras en 1989 la mayor desigualdad de género en el ingreso se presentaba entre la población con el mayor número de años estudiados, para 2002 esta situación se invierte y son ahora las mujeres con menor educación las que padecen mayor desigualdad.

Finalmente, el cuadro 13 la desagregación de la desigualdad en el ingreso por grupo de edad y por sexo, comparada con la de Colombia en 2002 (se excluye la comparación con el número de años estudiados, ya que los resultados son similares). Se observa que la desigualdad en México está por arriba de la de Colombia, pero mientras que en el ingreso por trabajo total la diferencia oscila entre 10 y 16, y entre 16 y 40 puntos porcentuales, en los ingresos salariales. Vale

número de horas trabajadas, más que en el pago por trabajo. Sin embargo, debido a que estamos comparando los datos con los de Colombia, el análisis se realizará con los datos tal y como los presenta este organismo. No obstante, es importante señalar que, por ejemplo, en la ciudad de México en 1994, el ingreso por hora de las mujeres asalariadas representaba casi el 94% del de los hombres asalariados (véase Damián, 2002, cuadro 5.3).

la pena resaltar que la desigualdad en el ingreso salarial de las mujeres de 55 años y más es muy elevada, en comparación con la brecha de sus contrapartes colombianas, alejándose 40 puntos porcentuales en términos del diferencial salarial con respecto al de los hombres.

Cabe señalar que la desigualdad en el ingreso por salario por sexo en Colombia es casi inexistente. En la mayoría de los grupos de edad (más no en el total de los asalariados) las mujeres ganan más que los hombres. Por tanto, podemos concluir que si bien en México la desigualdad de género en el ingreso se ha reducido, sus niveles están aún muy lejos de alcanzar a los de Colombia.

Reflexiones finales

En este trabajo hemos planteado que algunas medidas de pobreza, como las multidimensionales, permiten tener un panorama general del grado de cumplimiento de los derechos socioeconómicos y culturales. Sin embargo, las medidas de pobreza basadas sólo en el ingreso omiten considerar variables que afectan la calidad de vida de hombres y mujeres, y que por tanto son insuficientes para evaluar el avance en materia de derechos humanos. Por ejemplo, definen la línea de pobreza extrema como el ingreso requerido para adquirir alimentos crudos, como si los pobres fuesen animales y pudiesen masticarlos y digerirlos de esta forma.³⁷

En cambio el Método de Medición Integrada de la Pobreza, MMIP, por ser un método multidimensional, incorpora indicadores de todas las fuentes de bienestar y da una visión más completa de las carencias de los hogares. Con este método podemos obtener una medición más precisa y dinámica de la pobreza y, por tanto, contar con una base más adecuada para la implementación de políticas sociales encaminadas a superar diversas carencias sociales y de esta forma contribuir al cumplimiento cabal de los derechos socioeconómicos y culturales.

³⁷ Estas definiciones minimalistas de umbrales de pobreza caracterizan las utilizadas por el Banco Mundial, la CEPAL, o el gobierno mexicano, que establecen líneas de pobreza inhumanas.

Es de fundamental importancia definir umbrales de pobreza que incorporen normas que reconozcan plenamente los derechos socioeconómicos expresados en las declaraciones internacionales. También se requiere incluir en la definición de requerimientos para cubrir las necesidades todos los bienes y servicios que permitan la satisfacción efectiva de las mismas.

En lo que respecta a las políticas con orientación de género, es necesario que el gobierno parta de la realidad efectivamente observada en nuestro país y no de la supuesta tendencia a la feminización de la pobreza que no ha sido verificada empíricamente. En este trabajo encontramos que la pobreza afecta en casi la misma proporción a ambos sexos. No obstante, a nivel de hogar detectamos que la pobreza está “masculinizada”. Se identificaron además aspectos en los que las mujeres, en general, mejoraron su posición con respecto a los hombres (o en los casos donde empeoraron las condiciones de vida, las mujeres se vieron menos afectadas).

En la actualidad diversos factores han contribuido al mejoramiento de las condiciones de las mujeres. Los vertiginosos cambios producidos por el avance de las nuevas tecnologías y la entrada a la era post-industrial han generado nuevas oportunidades de trabajo femenino. La mayor participación femenina se explica también por procesos tales como el de la urbanización, el mayor acceso de las mujeres a la educación y, en general, los cambios en las relaciones de género a nivel intrafamiliar y social. No obstante, aún estamos lejos de haber logrado una sociedad en la que tanto hombres y mujeres participen por igual.

Aun cuando se de en la actualidad una mayor participación laboral femenina, no hay que olvidar que muchas de las mujeres que trabajan seguirán enfrentando serias dificultades para cumplir cabalmente su doble papel de proveedoras y encargadas de la reproducción familiar. Algunas de ellas tendrán que dejar a sus hijos en el abandono debido a la inexistencia de servicios públicos de cuidado de menores (véase al respecto Damián, 2003a). Otras, serán testigo de la frustración en la que vive alguno de los miembros masculinos del hogar (padre, hijo, esposo, etc.), víctimas del despido o cuyos salarios cada vez alcanzan para menos. Esto generará conflictos intrafamiliares que pueden llevar a la violencia o la

desintegración de hogares. Por lo tanto, debemos tener cuidado de sobreestimar los logros alcanzados en favor de las mujeres y llamar la atención sobre áreas que, dados los cambios en las relaciones de género, requieren mayor atención por parte del Estado y de la sociedad en su conjunto. Entre éstas destacan los servicios de cuidado diurno de los menores, sobre bases no mercantiles sino como un derecho para todo adulto (hombre o mujer) con hijos que necesite realizar actividades fuera del hogar (no sólo trabajo, sino también estudio) que todo gobierno progresista debería apoyar vigorosamente.

Señalamos también que la reducción en la desigualdad del ingreso por sexo se dio sobre todo por el mayor deterioro del de los hombres que el de las mujeres. Sin embargo, podemos afirmar que una reducción en la desigualdad de género en el ingreso, cuando ocurre a costa de la disminución del ingreso de los hombres no tiene efectos positivos en el bienestar social, ya que ello provoca un deterioro de las condiciones de vida promedio en los hogares y tensiones intrafamiliares.

A pesar del aumento en la escolaridad en nuestro país los niveles de privación son muy altos, de donde se deduce que para la superación de la pobreza es importante no sólo aumentar los niveles de instrucción (al estilo el programa *Oportunidades*), sino generar las condiciones para desarrollar la actividad económica y aumentar las oportunidades de empleo (como muestra la evaluación del programa *Oportunidades* realizada por Escobar, 2004). De igual manera, con base en los datos aquí presentados se hace evidente la necesidad de replantear estos programas focalizados que ignoran la necesidad de mejorar la educación de los adultos, quienes sufren las mayores carencias. De esta forma se contribuirá al mejoramiento de las condiciones de vida de todos los miembros del hogar.

Bibliografía

Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira (2001) "Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición", *Papeles de Población, Nueva Época*, Año 7, núm. 28, abril-junio, México, Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados de la Población, UAEM, pp.9-39.

- Arriagada, Irma (1997) *Políticas sociales, familia y trabajo en la América Latina de fin de siglo*, Santiago de Chile, Naciones Unidas, CEPAL, Serie Política Sociales, 21.
- (2007) "Familias latinoamericanas: cambiantes, diversas y desiguales" *Papeles de Población*, Nueva Época, Año 13, Núm. 53, julio-septiembre, Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Población, UAEM, pp. 9-22.
- Banco Mundial (1990), *Informe sobre el desarrollo mundial. La pobreza*, Washington, Oxford University Press.
- Barquet, Mercedes (1994) "Condiciones de género sobre la pobreza de las mujeres", en Alatorre, Javier; Gloria Careaga, Clara Jusidman, Vania Salles, Cecilia Talamante y John Townsend (1994) *Las mujeres en la pobreza*, El Colegio de México, Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, pp. 73-89.
- Becker (1965) "A theory of Allocation of Time", *The Economic Journal*, Vol. LXXV, Londres, Macmillan (Journals) Limited, pp.493-517.
- Boltvinik, Julio (2005) "Ampliar la mirada. Un nuevo enfoque de la pobreza y el florecimiento humano", tesis doctoral, CIESAS Occidente, México.
- y Araceli Damián (2003) "Las mediciones de pobreza y los derechos sociales en México", *Papeles de Población*, Nueva Época, Año 9, núm. 35, Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Población, UAEM, enero-marzo. pp. 101-136.
- Buvinic, Maira, Nadia Youssef y Barbara Von Elm (1978) *Women-headed households: the ignored factor in development planning*, Reporte preparado para la agencia Internacional de Desarrollo de Estados Unidos, Washington, D.C., International Center for Research on Women.
- Bryant, Keith W. (1990) *The economic organization of the household*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (1995) *Panorama Social de América Latina*, Santiago de Chile, CEPAL.
- (2002) *Boletín demográfico. América Latina y el Caribe: indicadores seleccionados con perspectiva de género*, Santiago de Chile, CEPAL.
- (2003) *Panorama Social de América Latina*, Santiago de Chile, CEPAL.
- (2004) *Panorama Social de América Latina*, CEPAL.
- Comité Técnico para la Medición de la Pobreza (2002)) *Medición de la pobreza. Variantes metodológicas y estimación preliminar*, Secretaría de Desarrollo Social, México, julio.
- (2005) Medición de la pobreza 2000-2004, presentación del Power Point, Junio, 2005.
- Chant, Sylvia (1997) *Women-headed household. Diversity and Dynamics in the Developing World*, Great Britain, Macmillan Press, Ltd.
- Crouter, Ann C. y Alan Booth (eds., 2004) *Work-Family Challenges for Low-Income Parents and their Children*, Lawrence Erlbaum Associates, Publishers, Nueva Jersey, Londre.
- Damián, Araceli (2002) *Cargando el Ajuste. Los pobres y el mercado de trabajo en México*, El Colegio de México.
- (2003a), "Tendencias recientes de la pobreza y desigualdades por género en América Latina, *Papeles de Población*, Nueva Época, Año 9 núm. 38, octubre-

- diciembre, Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Población, UAEM, pp. 27-76.
- (2003b) "La pobreza de tiempo. Una revisión metodológica, en *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 18, núm. 1 (52), enero-abril, México, El Colegio de México, pp. 127-162.
- (2005) "La pobreza de tiempo. El caso de México", *Estudios Sociológicos*, el Colegio de México, Volumen 23, número 69, Septiembre-diciembre.
- Escobar Latapí, Agustín (2004) "La evaluación cualitativa del programa de desarrollo humano Oportunidades, 2001-2002 (expansión a pequeñas ciudades). Reflexiones y resultados", en Julio Boltvinik y Araceli Damián (coords.) *La pobreza en México y el mundo. Realidades y desafíos*, Siglo XXI Editores, pp. 364-408.
- García, Brígida (2007) "Cambios en la división del trabajo familiar", *Papeles de Población*, Nueva Época, Año 13, Núm. 53, julio-septiembre, Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Población, UAEM, pp. 23-45.
- Mercedes Blanco y Edith Pacheco (1999) "Género y trabajo extradoméstico" en García (coord.) *Mujer, género y población en México*, El Colegio de México, pp.273-316.
- y Orlandina de Oliveira (1994), *Trabajo femenino y vida familiar en México*, El Colegio de México, México.
- y Olga Rojas (2002) "Los hogares latinoamericanos durante la segunda mitad del siglo XX: una perspectiva sociodemográfica", en *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 17, núm. 2 (50), mayo-agosto, México, El Colegio de México, pp. 261-288.
- Hägenaars, Aldi, J.M. (1986) *The Perception of Poverty*, North-Holland, Amsterdam.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (varios años), Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, México, bases de datos.
- Infante, Ricardo y Emilio Klein (1991) "Mercado Latinoamericano de Trabajo en 1950-1990", en Revista de la CEPAL, núm. 45, diciembre, pp. 129-144.
- Kabeer, Naila (1994) *Reversed realities. Gender hierarchies in development thought*, Londres, Nueva York, Verso.
- Loyd, Cinthia B. (1998) "Household structure and poverty: what are the connections?", en Livi-Bacci y G. de Santis (eds.) *Population and Poverty in the Developing World*, Oxford, Claredon Press, pp.84-102.
- Mack, Joanna y Stewart Lansley (1985) *Poor Britain*, George Allen & Unwin, London.
- Nussbaum, Martha C. (1999) *Sex and Social Justice*, Oxford University Press, Nueva York.
- Putnam, Hilary (2002), "The Entanglement of Fact and Value" (segunda conferencia Rosenthal), en H. Putnam, *The Collapse of the Fact Value Dichotomy and Other Essays*, Harvard University Press, Cambridge, Massachussets, pp. 28-45.
- Salles, Vania y Rodolfo Tuirán (2000) "¿Cargan las mujeres con el peso de la pobreza?", en López, María de la Paz y Vania Salles (2000) (comp.), *Familia, género y pobreza*, México, Miguel Ángel Porrúa, Librero Editor y Grupo Interdisciplinario sobre mujer, pobreza y trabajo.

- Sen, Amartya (1984), *Poverty and Famines. An Essay on Entitlement and Deprivation*, Clarendon Press Oxford, Estados Unidos, (primera edición 1981).
- (1987) *The Standard of Living*, Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido.
- Townsend, Peter (1979), *Poverty in the United Kingdom*, Penguin, Harmondsworth, Reino Unido,
- UNIFEM (1995) *¿Cuánto cuesta la pobreza de las mujeres? Una perspectiva de América Latina y el Caribe*, México, UNIFEM.
- Vickery, Clair (1977) "The Time-Poor: A New Look at Poverty", *The Journal of Human Resources*, Vol. XII, núm. 1, Winter, Madison, The University of Wisconsin Press, pp. 27-48.

Cuadro 1. Estratos de pobreza por sexo (millones de personas) e índice de feminidad (IF), MMIP, México, 2006

Estratos	Hombres		Mujeres		Índice Feminidad	
		%		%	Simple*	Normalizado**
Indigentes	13,242,425	26.1	14,067,493	26.0	1.06	0.99
Pobres no indigentes	23,154,134	45.7	23,812,750	44.0	1.03	0.96
Total de pobres	36,396,559	71.9	37,880,243	69.9	1.04	0.97
No pobres	14,257,610	28.1	16,288,883	30.1	1.14	1.07
Total de Población	50,654,169	100.0	54,169,126	100.0	1.07	1.00

* IF = mujeres por estrato / hombres por estrato

** IFN = $\frac{\text{mujeres por estrato} / \text{hombres por estrato}}{\text{mujeres totales} / \text{hombres totales}}$

Fuente: Elaboración propia con base en la ENIGH 2006

Cuadro 2. México: estratos del MMIP por tipo de jefatura en el hogar (% de población), 2006

Estratos de pobreza	Porcentaje de población por tipo de jefatura en el hogar					
	Total		Urbano		Rural	
	Masculina	Femenina	Masculina	Femenina	Masculina	Femenina
<i>Indigentes</i>	26.93	22.78	19.53	17.62	50.56	43.06
Pobres no indigentes	44.97	44.20	46.96	45.85	38.60	37.70
<i>Total de pobres</i>	71.90	66.97	66.50	63.47	89.16	80.76
No pobres	28.10	33.03	33.50	36.53	10.84	19.24
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia con base en al ENIGH 2006.

Cuadro 3. Características de los hogares por tipo de jefatura. Ámbitos urbano y rural, 2006

Características de los hogares/tipo de jefatura	Urbano		Rural	
	Fem	Masc	Fem	Masc
Porcentaje de pobres	63.5	66.5	80.8	89.2
Tamaño hogar	3.3	4.1	3.6	4.4
Porcentaje de menores de hasta 10 años en el total del hogar	19.2	22.7	23.6	24.6
Tasa de dependencia	2.2	2.3	2.8	2.3
Ingreso mensual por adulto equivalente*	3,960	3,877	2,192	1,885

*Ingreso ajustado por edad y sexo de los miembros del hogar, según sus requerimientos nutricionales

Fuente: elaboración propia con base en la ENIGH, 2006

Cuadro 4. Composición del ingreso mensual por hogar, por fuentes y tipo de jefatura. Ámbitos urbano y rural. MMIP 2006 (%)

Tipo de jefatura Estratos MMIP	Rural						Urbano					
	Masculina			Femenina			Masculina			Femenina		
	Pobres	No Pobres	Total	Pobres	No Pobres	Total	Pobres	No Pobres	Total	Pobres	No Pobres	Total
Ingreso corriente total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<i>Ingreso monetario</i>	85.8	88.5	86.8	85.0	78.5	82.3	89.4	90.9	90.4	88.0	84.8	86.0
Salarios	53.1	45.6	50.3	40.3	24.4	33.8	65.5	61.2	62.7	58.2	50.3	53.1
Ganancias	19.1	26.4	21.8	10.1	8.7	9.5	19.0	16.7	17.5	14.5	10.9	12.2
Renta de la propiedad	0.4	1.7	0.9	0.8	2.5	1.5	0.9	6.0	4.2	0.4	4.9	3.3
Transferencias	12.9	14.7	13.6	33.4	43.0	37.3	4.0	6.9	5.9	14.7	18.7	17.3
Jubilaciones	1.5	6.7	3.4	3.7	6.5	4.8	1.7	5.7	4.3	3.1	8.8	6.8
Regalos netos	1.5	0.2	1.0	4.2	5.4	4.7	-0.2	-0.5	-0.4	4.9	5.6	5.4
Remesas	2.6	4.2	3.2	18.1	28.6	22.3	0.7	0.4	0.5	5.0	3.5	4.0
Oportunidades y otros p	7.1	2.6	5.4	6.8	2.5	5.0	1.1	0.5	0.7	1.5	0.7	1.0
Otros ingresos	0.4	1.1	0.7	1.0	0.0	0.6	0.7	1.0	0.9	0.4	0.1	0.2
<i>Ingreso No Monetario</i>	14.2	11.5	13.2	15.0	21.5	17.7	10.6	9.1	9.6	12.0	15.2	14.0
Autoconsumo	2.7	1.1	2.1	2.2	0.6	1.5	1.3	0.5	0.8	1.1	0.6	0.8
Pago en especie	1.0	1.5	1.2	0.7	0.3	0.6	1.8	2.1	2.0	1.6	2.2	2.0
Regalos	10.6	8.8	9.9	12.1	20.5	15.5	7.5	6.6	6.9	9.2	12.4	11.3

Fuente: elaboración propia con base en la ENIGH, 2006

Cuadro 5. Pobreza y esperanza de vida al nacer por sexo en México y otros países latinoamericanos seleccionados (promedio 2000-20005)

<i>País</i>	<i>Pobreza de ingreso</i>	<i>Esperanza de vida al nacer</i>	
		<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
Colombia	50.6	75.3	69.20
Venezuela	48.6	76.7	70.90
México	37.5	76.4	70.40
Chile	20.6	79.0	73.00
Costa Rica	20.3	79.7	75.00
Uruguay	15.4	78.9	71.60
Cuba	Nd	78.7	74.80
Promedio países con esperanza de vida más alta*	---	79.1	73.6
Déficit de esperanza de vida en México	---	-2.7	-3.2

* Chile, Costa Rica, Uruguay y Cuba

Fuente: CEPAL, 2002

Cuadro 6. Mortalidad infantil (menores de 1 años, muertes por cada mil) en México y otros países latinoamericanos seleccionados, 2000-2005

<i>País</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>
Colombia	21.8	29.2	51.0
Venezuela	16.4	21.2	37.6
Brasil	32.0	44.0	76.0
México	26.3	30.0	56.3
Chile	10.6	12.6	23.2
Costa Rica	9.4	12.4	21.8
Uruguay	10.5	15.5	26.0
Cuba	5.4	9.0	14.4
Promedio países con menos muertes*	9.0	12.4	21.4
Muertes evitables en México	17.3	17.6	35.0

* Chile, Costa Rica, Uruguay y Cuba

Fuente: CEPAL, 2002

Cuadro 7. Mortalidad de menores de cinco años (por cada mil nacidos vivos) en México y otros países latinoamericanos seleccionados, 2000-2005

<i>País</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>
Colombia	30.6	35.8	66.4
Venezuela	20.1	25.0	45.1
Brasil	37.3	49.9	87.2
México	31.7	37.8	69.5
Chile	12.4	15.3	27.7
Costa Rica	11.6	14.9	26.5
Uruguay	12.7	18.1	30.8
Cuba	7.7	11.7	19.4
Promedio países con menos muertes*	11.1	15.0	26.1
Muertes evitables en México	20.6	22.8	43.4

* Chile, Costa Rica, Uruguay y Cuba

Fuente: CEPAL, 2002

Cuadro 8. Mortalidad de la población de 15 a 49 años de edad (por cada cien mil) en México y otros países latinoamericanos seleccionados, 2000-2005

<i>País</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>
Colombia	49.4	112.4	161.8
Venezuela	43.0	86.2	129.2
Brasil	61.0	137.0	198.0
México	45.2	101.6	146.8
Chile	32.8	71.1	103.9
Costa Rica	29.8	54.7	84.5
Uruguay	39.3	72.4	111.7
Cuba	45.3	64.7	110.0
Promedio países con menos muertes*	36.8	65.7	102.5
Muertes evitables en México	8.4	35.9	44.3

* Chile, Costa Rica, Uruguay y Cuba

Fuente: CEPAL, 2002

Cuadro 9. Número de años estudiados por sexo. Población de 15 a 24 y de 25 a 59 años de edad. México y Chile, 2002

Grupo de edad y país	Zonas urbanas		Zonas rurales	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
De 15 a 24 años de edad				
México	9.9	9.8	7.9	7.9
Chile	10.8	11.0	9.3	9.6
Diferencia Chile	-0.9	-1.2	-1.4	-1.7
Avance con respecto a 1989	1.0	1.2	1.1	1.2
De 25 a 59 años de edad				
México	9.6	8.7	5.5	5.1
Chile	11.3	10.9	7.2	7.2
Diferencia Chile	-2	-2	-2	-2
Avance con respecto a 1989	2	2	1	1

Fuente: elaboración propia con base en datos de CEPAL, 2004.

Cuadro 10. Participación laboral por sexo y niveles de pobreza por ingreso en zonas urbanas de México y en otros países latinoamericanos seleccionados, 2002

	Hombres	Mujeres	Pobreza de ingreso
Colombia	79	57	50.6
Honduras	78	50	66.7
Brasil	77	57	39.4
México	79	45	37.5
Diferencias con Colombia	0	-12	

Fuente: elaboración propia con base en datos de CEPAL, 2004.

Cuadro 11. Ingreso total y salarial por grupos de edad y género. Avances y retrocesos, México, 1989 y 2002

Tipo de ingreso* y año	Total*	Grupos de edad				
		15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 y más
Ingresos laborales totales						
1989	55	71	63	52	46	48
2002	63	83	67	63	59	43
Avance/retroceso	8	12	4	11	13	-5
Ingresos salariales						
1989	73	86	78	69	59	82
2002	76	87	78	74	72	64
Avance/retroceso	3	1	0	5	13	-18

* Porcentaje que representa el ingreso medio de las mujeres con respecto al de los hombres

Fuente: elaboración propia con base en datos de CEPAL, 2004,

Cuadro 12. Avance y retroceso en la disparidades salarial por sexo y años de instrucción, México, 2002

Año	Total	0 a 3	4 a 6	7 a 9	10 a 12	13 y más
Ingresos laborales totales						
1989	55	61	50	70	62	46
2002	63	57	59	61	64	62
<i>Avance/retroceso</i>	8	-4	9	-9	2	16
Ingresos salariales						
1989	73	71	68	83	78	63
2002	76	63	70	68	79	70
<i>Avance/retroceso</i>	3	-8	2	-15	1	7

* Porcentaje que representa el ingreso medio de las mujeres con respecto al de los hombres
Fuente: elaboración propia con base en datos de CEPAL, 2004,

Cuadro 13. Ingreso total y salarial por grupos de edad y sexo. Comparación México y Colombia, 2002

Tipo de ingreso y país	Total*	Grupos de edad				
		15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 y más
Ingresos laborales totales						
Colombia	77	99	83.0	73	73	58
México	63	83	67.0	63	59	43
<i>Diferencia Colombia</i>	-14	-16	-16	-10	-14	-15
Ingresos salariales						
Colombia	99	108	101	90	97	104
México	76	87	78	74	72	64
<i>Diferencia Colombia</i>	-23	-21	-23	-16	-25	-40

* Porcentaje que representa el ingreso medio de las mujeres con respecto al de los hombres
Fuente: elaboración propia con base en datos de CEPAL, 2004